



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de agosto de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

El Reino Hachemita de Jordania ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2014. Tengo el honor de transmitir adjunta una evaluación de la labor del Consejo durante la Presidencia de Jordania (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dina **Kawar**
Embajadora
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 19 de agosto de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Jordania (enero de 2014)

Introducción

Bajo la presidencia de Jordania en enero de 2014, el Consejo de Seguridad celebró un total de 18 reuniones. El Consejo también aprobó cuatro resoluciones y emitió nueve comunicados de prensa y dos declaraciones de la Presidencia durante el mes de enero.

África

República Centroafricana

El 6 de enero, el Consejo de Seguridad celebró consultas para debatir la situación en la República Centroafricana. El Consejo escuchó exposiciones del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Jeffrey Feltman, y el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Tete António. La Ministra de Relaciones Exteriores, Integración Africana, Francofonía y Centroafricanos en el Extranjero de la República Centroafricana, Léonie Banga-Bothy, también participó en la reunión.

El Subsecretario General de Asuntos Políticos indicó que la situación en la República Centroafricana se ha deteriorado a un ritmo alarmante. Todos los centroafricanos se han visto afectados por la crisis, y casi la mitad de la población necesita asistencia humanitaria. La persistente violencia ha obligado al 20% de la población a huir de sus hogares, cifra que se ha doblado con creces desde el 5 de diciembre de 2013. El orador mencionó que los ataques de los antibalaka contra Bangui han desatado un período de fuerte inestabilidad en la capital y en el interior del país, y señaló que el rápido despliegue realizado por la Unión Africana y Francia, respectivamente, de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) y la operación Sangaris impidió que la situación degenerase hasta niveles mayores de conflicto y atrocidades.

La Ministra de Relaciones Exteriores mencionó que el ataque perpetrado el 5 de diciembre asestó un golpe mortal a las iniciativas realizadas hasta entonces, y pidió que se fortaleciese Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, de modo que el Representante Especial del Secretario General desempeñase una función sumamente importante en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, en el ámbito de los derechos humanos y la consolidación de la paz, y en la organización de las elecciones en el futuro próximo.

El Sr. António indicó que esta violencia es todavía más desestabilizadora y difícil de contener porque ha asumido un carácter sectario y religioso, y señaló que el fortalecimiento del personal de la MISCA sobre el terreno ayudaba a contener la oleada de violencia, pero la Misión estaba trabajando en condiciones difíciles y

enfrentándose a varios problemas. También reiteró el agradecimiento de la Unión Africana a los asociados internacionales que vienen apoyando a la MISCA, pero todavía se necesitaba un apoyo logístico y financiero adicional para que la Misión pudiera crear las condiciones mínimas para el despliegue de una operación de las Naciones Unidas a su debido tiempo.

Los miembros del Consejo expresaron sus preocupaciones por el deterioro de la situación humanitaria y de seguridad, con atrocidades a gran escala, y subrayaron que el rápido despliegue realizado por la Unión Africana y Francia, respectivamente, de la MISCA y la operación Sangaris habían impedido que la situación degenerase hasta niveles mayores de conflicto. También recalcaron que el desarme, la desmovilización y la reintegración de todos los grupos armados debían constituir una de las máximas prioridades, y que la estabilización solo podía lograrse promocionando la reconciliación nacional a través de la lucha contra la impunidad y el diálogo interreligioso.

El 22 de enero de 2014, el Consejo de Seguridad se reunió y escuchó exposiciones informativas de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Leila Zerrougui, el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Adama Dieng, la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Zainab Bangura, y la Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Kyung-wha Kang.

La Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados informó al Consejo de Seguridad sobre la visita a la República Centroafricana realizada del 17 al 21 de diciembre de 2013, en particular sobre la situación de los niños y los conflictos armados, y señaló que el objetivo de la misión, de acuerdo con el marco “Los derechos primero”, era promover la acción y las respuestas de las autoridades de transición y obtener su compromiso de poner fin a la violencia. También recalcó la importancia de garantizar una mejor coordinación entre todos los agentes sobre el terreno, entre otras cosas mediante enlaces entre civiles y militares, y acogió con mucho agrado el inminente establecimiento de una comisión de investigación, así como la intención del Consejo de adoptar medidas, específicamente destinadas a los autores de violaciones contra los niños.

El Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio hizo hincapié en que debían realizarse esfuerzos concertados para promover y apoyar un proceso nacional de paz y reconciliación también había una necesidad urgente de promover el diálogo entre cristianos y musulmanes para mitigar las divisiones étnicas y religiosas existentes en el país. Entre las iniciativas, mencionó que su Oficina está trabajando para apoyar los esfuerzos del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Nacional de Transición y el Coordinador Nacional de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para organizar foros de paz en el país que reúnan a líderes comunitarios y religiosos de siete provincias. También señaló la dificultad de promover la reconciliación y restablecer la paz en el país sin hacer frente a la cultura de impunidad imperante.

La Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos señaló las terribles tendencias de la violencia sexual y advirtió de

que, si no se obligaba a las partes a respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, las consecuencias serían graves. Dijo que también debían adoptarse medidas inmediatas para mejorar la protección de los civiles y pidió que se prestara más atención a la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos. La Representante Especial encomió al Consejo por establecer mecanismos de sanciones y una comisión de investigación sobre violaciones de los derechos humanos en la República Centroafricana y pidió que se acelerara su puesta en marcha.

La Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia subrayó la importancia de hacer frente a las causas subyacentes del conflicto y la necesidad de mirar más allá del presente y adoptar medidas inmediatas para restablecer los medios de vida y preservar las estructuras de apoyo comunitarias, a lo que añadió que es necesario apoyar a la sociedad civil, los líderes religiosos y las comunidades locales en sus esfuerzos por restañar las heridas de los conflictos violentos, reconstruir la cohesión social, estabilizar las comunidades y reducir la violencia sectaria.

En consultas privadas, los miembros del Consejo pidieron que se intensificara la respuesta con medidas firmes a través del compromiso político y la movilización de la comunidad internacional para poner fin a la crisis. Varios miembros expresaron satisfacción por el establecimiento de una comisión de investigación, así como por la intención del Consejo de adoptar medidas especiales contra los autores de infracciones contra los niños, y señalaron que el rápido fortalecimiento de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) y el despliegue del componente civil de la MISCA serían claves para garantizar que se dispusiera de los especialistas adecuados en materia de vigilancia y protección de los derechos humanos.

El 28 de enero de 2014, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2134 \(2014\)](#), que prorrogaba un año el mandato de la BINUCA. La resolución solicitaba ampliar el proceso de transición con la celebración de elecciones a finales de 2014, de ser posible. La resolución establece otras funciones para la Misión, entre ellas la cooperación con el comité de sanciones y su Grupo de Expertos.

Sudán y Sudán del Sur

El 9 de enero de 2014, el Consejo de Seguridad se reunió en consultas privadas para escuchar una exposición informativa sobre la situación en el Sudán y Sudán del Sur a cargo del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hervé Ladsous y, por videoconferencia, del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Haile Menkerios, así como de la Representante Especial de las Naciones Unidas en Juba y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Hilde Johnson. Los oradores hablaron sobre la dimensión regional del conflicto y los esfuerzos de la Misión para proteger a los civiles, facilitar la asistencia humanitaria y supervisar e informar sobre las violaciones de los derechos humanos, y también informaron de los resultados de las conversaciones celebradas el 6 de enero de 2014 entre el Presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir, y el Presidente del Sudán, Omar al-Bashir, en Juba y la situación de las negociaciones en Addis Abeba entre los representantes fieles al Gobierno de Sudán del Sur y los afines al ex Vicepresidente Riek Machar.

Durante la reunión, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las terribles condiciones, agravadas por la amenaza de guerra civil y las violaciones en masa de los derechos humanos, que seguían afectando directamente al deterioro de la situación humanitaria, reiteraron su firme apoyo a las iniciativas de mediación encabezadas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo e instaron a todas las partes a poner fin a la violencia, proteger a los civiles, proporcionar acceso humanitario y proteger la infraestructura económica mientras buscaban una solución pacífica a la crisis en Sudán del Sur.

Tras esa reunión, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló una declaración a la prensa el 10 de enero de 2014.

El 23 de enero de 2014, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizó una exposición informativa ante el Consejo de Seguridad sobre las actividades de la Operación Híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en Darfur y sobre la situación de seguridad y humanitaria en la región, en la que señaló que se había logrado un progreso limitado en relación con el proceso de paz y el continuo aumento de los ataques por parte de asaltantes armados contra la UNAMID y los trabajadores humanitarios, que es motivo de gran preocupación. También expresó una profunda preocupación por el número cada vez mayor de miembros del personal de mantenimiento de la paz muertos en Darfur en 2013 y pidió al Gobierno del Sudán que investigara esos crímenes. Además, afirmó que en el examen estratégico llevado a cabo por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Unión Africana, la UNAMID y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas se estudiaron modos de mejorar la repercusión de la UNAMID sobre el terreno, e instó encarecidamente al Gobierno a respetar las condiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y garantizar que el personal de la Misión tuviera libertad de movimiento plena y sin trabas para la aplicación sustantiva del mandato en todo el territorio de Darfur.

El Representante Permanente Adjunto del Sudán ante las Naciones Unidas, Hassan Hassan, también participó en la reunión, en la que destacó las iniciativas emprendidas por el Gobierno del Sudán que condujeron a acuerdos de reconciliación entre las diversas tribus. También dijo que las demoras en varios ámbitos de trabajo se debían asimismo en parte al hecho de que varios grupos que se habían sumado al proceso de paz habían sido tomados como objetivo, lo que había causado un retraso adicional en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. A pesar de estos hechos, expresó el compromiso del Gobierno de continuar el proceso de paz.

En consultas privadas, los miembros del Consejo de Seguridad escucharon una exposición informativa del Subsecretario General de Derechos Humanos, Ivan Šimonović y, por videoconferencia, de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la UNMISS sobre la situación en Sudán del Sur. El Subsecretario General de Derechos Humanos informó al Consejo sobre su viaje a Sudán del Sur, realizado del 14 al 17 de enero para evaluar la situación de los derechos humanos en el país tras visitar Juba, Bor y Bentiu. También subrayó la importancia de hacer que los responsables de las violaciones de los derechos humanos rindieran cuentas de sus actos. La Sra. Johnson informó a los miembros sobre las operaciones de la UNMISS y la situación sobre el terreno.

Los miembros del Consejo condenaron todas las acciones del Gobierno y de las fuerzas de la oposición destinadas a entorpecer o impedir las actividades de la UNMISS y amenazar a su personal, recalcaron las contribuciones que la comunidad internacional y la Misión harán para investigar las violaciones de los derechos humanos y otros abusos cometidos durante el conflicto, y acogieron con agrado la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de establecer una comisión para investigar las violaciones de los derechos humanos y los abusos cometidos durante el conflicto en Sudán del Sur.

Tras esta reunión, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo una declaración a la prensa el 23 de enero de 2014.

República Democrática del Congo

El 13 de enero, el Consejo de Seguridad celebró una reunión para debatir el informe más reciente del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2013/757). El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MONUSCO, Martin Kobler, y la Enviada Especial para la Región de los Grandes Lagos, Mary Robinson, realizaron exposiciones informativas ante el Consejo. El Representante Especial indicó que la MONUSCO ha reorientado y racionalizado sus prioridades en torno a tres ejes principales: seguridad y protección; estabilización de las zonas afectadas por conflictos; y aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, y acogió con beneplácito el discurso del Presidente Kabila a la nación, en el que reiteró que la reforma del sector de la seguridad debía seguir siendo la “prioridad entre las prioridades”. Con respecto a las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF), el Representante Especial mencionó que las ADF seguían propagando el terror en el norte, con violaciones de los derechos humanos a gran escala, y añadió que le alentaba el hecho de que la ley de amnistía, presentada al Parlamento, como se prometió en Nairobi, excluiría a los autores de violaciones graves de los derechos humanos de sus beneficios. También mencionó los esfuerzos en la lucha contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y señaló que las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) han mejorado su eficacia y su capacidad operativa, lo que ha tenido un efecto decisivo en el triunfo militar contra el Movimiento 23 de Marzo (M23). El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MONUSCO recalcó la importancia de aplicar las declaraciones de Nairobi y exhortó a todos los Estados Miembros a que apoyaran la aplicación de la estrategia de estabilización financiando programas de estabilización. Señaló que la paz solo puede ser duradera si se afrontan las causas fundamentales del conflicto mediante la cooperación regional y la gobernanza económica. La Enviada Especial para la Región de los Grandes Lagos recordó la necesidad de seguir progresando en la aplicación del Acuerdo Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y pidió que se pusiese cuanto antes en marcha un programa eficaz de desarme, desmovilización y reintegración dirigido a los ex combatientes del M23.

Los miembros del Consejo solicitaron más información sobre el tercer plan de desarme, desmovilización y reintegración y preguntaron en qué sería distinto de planes anteriores, cómo se podía acelerar esta cuestión y qué más podía hacerse para poner fin al reclutamiento de niños. Además, solicitaron información adicional sobre

el proceso de la lucha contra los grupos armados y la situación financiera del ejército congoleño y preguntaron cómo podía proporcionar asistencia el Consejo.

Malí

El 16 de enero de 2014, el Consejo de Seguridad celebró consultas para examinar la situación en Malí. El Representante Especial en Malí y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Bert Koenders, realizó una exposición informativa ante el Consejo y presentó un panorama general de la situación política y de seguridad en Malí. El Sr. Koenders señaló el progreso general en el frente humanitario y el regreso al orden constitucional, pero expresó su preocupación por el hecho de que estos avances se pudieran ver menoscabados si no se desplegaba pronto una dotación completa de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a fin de proporcionar un entorno propicio a las conversaciones de paz y la reconciliación entre el Gobierno y las partes, incluidos los tuareg del norte del país. El orador también subrayó la fragilidad de la situación de la seguridad en el norte del país, condenó el aumento de los ataques extremistas y pidió a las autoridades de Malí que consolidaran los avances y abordaran las causas fundamentales de la crisis en Malí.

El Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas, Sékou Kassé, y el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comunidad de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Youssoufou Bamba, también participaron en la reunión.

El Representante Permanente de Malí destacó el progreso logrado en los frentes político y de seguridad y en los ámbitos del restablecimiento de la autoridad del Estado, la protección de los derechos humanos, el desarrollo de las actividades humanitarias, el cumplimiento del mandato de la MINUSMA y la coordinación internacional, y pidió al Consejo de Seguridad que instara a los Estados Miembros, tal vez mediante una Declaración de la Presidencia, a apoyar el fortalecimiento de la MINUSMA con los medios adecuados y que los alentara a mantener los compromisos que habían suscrito en Bruselas en mayo de 2013.

El Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas y Presidente de la CEDEAO indicó que desde la elección del Presidente Ibrahim Boubacar Keita y tras las elecciones recientes, que estuvieron bien organizadas, el orden constitucional normal se había restablecido en Malí de forma plena e irreversible. Sin embargo, recalcó que estos avances debían fortalecerse y consolidarse mediante un progreso rápido.

Los miembros del Consejo señalaron la mejora en la situación general de Malí, pero expresaron su preocupación por la posibilidad de un deterioro de la situación de seguridad, relativamente estable, en particular por el hecho de que los grupos armados se estaban reorganizando en las zonas del norte. Varios miembros acogieron favorablemente el despliegue de tropas adicionales en el norte y pidieron que se ampliara la capacidad de la MINUSMA para permitirle llevar a cabo su mandato. Algunos miembros insistieron en la importancia de hacer que los autores de violaciones de los derechos humanos rindieran cuentas de sus actos, mientras que otros recalcaron la importancia de seguir la pista del movimiento de armas pequeñas y pidieron que se aplicaran eficazmente los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Expresaron su interés en la formación de un nuevo Gobierno y la

aprobación de un programa amplio destinado a alcanzar la reconciliación nacional en Malí.

El 23 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó una Declaración de la Presidencia sobre Malí.

Côte d'Ivoire

El 27 de enero de 2014, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General en Côte d'Ivoire y Jefa de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), Aïchatou Mindaoudou, transmitida por videoconferencia desde Abidján, sobre la situación en Côte d'Ivoire. La Representante Especial destacó el progreso alcanzado en la reconciliación política y señaló la evolución positiva en el diálogo entre las diferentes partes en el contexto del marco permanente de diálogo. También mencionó las medidas que se habían adoptado para abordar las raíces de la crisis en Côte d'Ivoire, como la aprobación de leyes sobre las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra y la nacionalidad. Sin embargo, advirtió de que la situación seguía siendo frágil y se había producido un aumento de la violencia entre comunidades y la violencia étnica. La Sra. Mindaoudou recaló la importancia de crear las condiciones de un entorno que propiciara las elecciones pacíficas, principalmente en los ámbitos de las reformas electorales, el desarme y la reforma del sector de la seguridad. El Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas también participó en la reunión. Con respecto a la situación de seguridad, señaló que seguía habiendo problemas respecto a la frontera con Liberia por la presencia continua de mercenarios y el tráfico ilícito de armas. No obstante, la situación general había mejorado significativamente tras el fortalecimiento de la cooperación cuatripartita entre los servicios de seguridad de Côte d'Ivoire, Liberia, la ONUCI y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia. Asimismo, destacó los acontecimientos positivos, plenamente acordes con el enfoque de las Naciones Unidas, y apoyó la retirada prevista y la reconfiguración de la presencia militar y policial de la ONUCI que se llevará a cabo entre el momento actual y 2015, tal como se menciona en el informe.

Durante consultas privadas, los miembros del Consejo alentaron a todos los agentes políticos de Côte d'Ivoire a trabajar en pro de un diálogo político inclusivo y de la reconciliación nacional. Varios miembros señalaron algunas violaciones de los derechos humanos y recalcaron la importancia de exigir responsabilidades a sus autores. Otros también subrayaron la importancia de investigar las muertes de siete miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, mientras que varios miembros más insistieron en la necesidad de aplicar las reformas necesarias antes de las elecciones presidenciales de 2015 y de esforzarse para cumplir los plazos establecidos en la resolución 2112.

Burundi

El 28 de enero de 2014, el Consejo de Seguridad celebró una reunión para examinar la situación en Burundi y las condiciones de la renovación de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), en la que escuchó una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la BNUB, Parfait Onanga-Anyanga, quien habló del proceso hacia la celebración de elecciones transparentes, libres y pacíficas en 2015. En este contexto, el Representante

Especial expresó su optimismo por el reciente progreso de Burundi pese a algunos problemas, como la ausencia de un proceso consensuado para la revisión de la Constitución y la violencia política, y subrayó que el Secretario General había recomendado que se renovara el mandato de la BNUB. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, Laurent Kavakure, también participó en la reunión y recalcó que el diálogo entre las fuerzas políticas era un claro exponente de las iniciativas en curso para asegurar la buena marcha de las elecciones. El orador solicitó al Consejo que aprobara una resolución para poner fin a la BNUB y solicitó al Secretario General que determinara los arreglos prácticos para su cierre y para el traspaso gradual de sus responsabilidades al equipo de las Naciones Unidas en el país. El Presidente de la configuración de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, Paul Seger, recalcó la necesidad de mantener el espíritu del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación y la Conferencia de Asociados para el Desarrollo de Ginebra de octubre de 2012. En consultas privadas, los miembros del Consejo continuaron los debates sobre la presencia de la BNUB teniendo en cuenta también la situación general. Algunos miembros expresaron su preocupación por las prácticas que limitaban la libertad de expresión y subrayaron la importancia de colaborar con el Gobierno de Burundi para garantizar una participación inclusiva en las elecciones. Algunos miembros del Consejo expresaron la necesidad de una presencia continua de las Naciones Unidas en Burundi para apoyar el proceso político. Varios de ellos recalcaron la importancia de llegar a un acuerdo con el Gobierno de Burundi para determinar el plazo y la planificación adecuada de la transferencia de funciones de la Oficina al equipo de las Naciones Unidas en el país.

Varios miembros señalaron también la importancia de concentrarse en el logro de reformas constitucionales, la administración de justicia y la aceleración del establecimiento de una comisión para la verdad y la reconciliación antes de las elecciones.

Oriente Medio

El lunes 20 de enero de 2014, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Secretario General realizó una exposición sobre las actividades realizadas para llegar a un marco sobre todas las cuestiones esenciales para abordar las aspiraciones israelíes y palestinas de forma justa y equilibrada y permitir la continuación de las negociaciones para lograr un acuerdo sobre el estatuto definitivo. El Secretario General recalcó que el marco de entendimiento debía ser coherente con los principios sobre todas las cuestiones esenciales establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, y añadió que los líderes israelíes y palestinos debían adoptar decisiones y compromisos valientes en pro de la paz. Se mostró alarmado por la violencia y las instigaciones a las que recurrían una y otra vez todas las partes y por la continuación de las actividades de asentamiento, que describió como ilegal con arreglo al derecho internacional. Añadió que ambas partes deben actuar de modo responsable y con moderación.

Los miembros encomiaron a los bandos palestino e israelí por reanudar las negociaciones de paz y expresaron su apoyo a los esfuerzos de los Estados Unidos en ese sentido. Reiteraron su apoyo a la solución biestatal y exhortaron a ambas

partes a que se abstuvieran de toda actividad que menoscabara el clima necesario para las negociaciones en curso, en particular la continuación de la actividad de asentamiento que muchos miembros consideraban ilegal. Muchos miembros también condenaron los ataques con cohetes lanzados contra Israel desde Gaza. Además, los miembros abordaron la crisis siria y acogieron con beneplácito la celebración de la segunda conferencia de Ginebra que tendría lugar esta semana. También expresaron su grave preocupación por el empeoramiento de la crisis humanitaria.

República Árabe Siria

El 8 de enero de 2014, el Consejo de Seguridad se reunió con la Coordinadora Especial de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas para Eliminar el Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria, Sigrid Kaag, a fin de examinar la aplicación de la resolución [2118 \(2013\)](#). En su presentación, la Coordinadora Especial recordó los aspectos planteados en el informe transmitido por el Secretario General el 27 de diciembre ([S/2013/774](#)), en particular la retirada de nueve contenedores de materiales químicos “de máxima prioridad” fuera de Siria, y mencionó que la retirada se había realizado el 7 de enero de 2014 por primera vez desde la aprobación de la resolución [2118 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad. También señaló que debería haberse realizado el 31 de diciembre de 2013, pero se demoró hasta el 7 de enero debido a la inestabilidad de la situación de la seguridad y a problemas logísticos.

Todos los miembros del Consejo elogiaron a la Coordinadora Especial por los progresos alcanzados y rindieron tributo a la valentía del personal de la Misión Conjunta, que estaba trabajando en un entorno de seguridad sumamente inestable, y a la excelente cooperación entre las Naciones Unidas y la OPAQ desde el inicio de la Misión. Los miembros del Consejo recalcaron la importancia de que el Gobierno de la República Árabe Siria cumpliera todos los demás plazos para la retirada y destrucción del resto de materiales químicos. Se sugirió prorrogar el mecanismo de control de armas químicas de Siria más allá del 30 de junio de 2014.

Yemen

El 28 de enero de 2014, el Asesor Especial del Secretario General para el Yemen, Jamal Benomar, informó a los miembros del Consejo sobre los avances más recientes en el proceso de transición política en el Yemen. En su presentación, el Sr. Benomar elogió la aprobación del “documento final” por la Conferencia de Diálogo Nacional y criticó las actividades del ex Presidente Ali Abdullah Saleh y sus partidarios, encaminadas a obstruir el proceso político en curso. El Sr. Benomar también recordó la resolución [2051 \(2012\)](#) del Consejo de Seguridad, que en su párrafo 6 subrayaba la disposición del Consejo a considerar la adopción de otras medidas disponibles en virtud del Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas para evitar en Yemen cualquier acto dirigido a socavar el Gobierno de Unidad Nacional y la transición política, ya sea por medios violentos o que causen divisiones políticas. El Asesor Especial advirtió sobre las nuevas ambiciones de Al-Qaida y añadió que se extendían más allá del Yemen.

Todos los miembros del Consejo apoyaron y acogieron con agrado los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional, elogiaron al Asesor Especial y al Presidente Hadi por sus esfuerzos en este contexto y rechazaron todos los intentos

de obstrucción orientados a menoscabar el Gobierno de Unidad Nacional y la transición política. Por otra parte, recalcaron la necesidad fundamental de que cesara toda actividad destinada a trastornar la transición política en el Yemen y expresaron su voluntad de examinar otras medidas para desalentar a quienes intentaban perturbar el progreso político.

Iraq

El 9 de enero, el Consejo de Seguridad celebró una reunión para debatir la situación en el Iraq. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, Nickolay Mladenov, realizó una exposición ante los miembros del Consejo sobre la situación, concretamente en Faluya y Ramadi (provincia de Al-Anbar), y declaró que la mayoría de zonas de Faluya estaban bajo el control de grupos terroristas. También expresó su preocupación por la cantidad cada vez mayor de desplazados internos. Dado que más de 8.000 familias se habían visto obligadas a huir de sus hogares en Anbar, instó a la comunidad internacional a proporcionar asistencia humanitaria. También reconoció los esfuerzos realizados por el Gobierno para hacer frente a la situación de la seguridad, recalcó la importancia de un proceso político inclusivo que fomentara el diálogo entre los diferentes componentes de la sociedad iraquí y de celebrar elecciones libres y limpias en abril de 2014, y exhortó al Consejo a que apoyara los esfuerzos del Iraq en ese sentido.

Los miembros del Consejo afirmaron su rechazo incondicional de todos los actos de terrorismo que se cometían en el Iraq y expresaron sus preocupaciones por la repercusión de la violencia en la población civil.

El 10 de enero de 2014, el Presidente del Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia sobre la situación en el Iraq.

Europa

Chipre

El 22 de enero, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa de la Representante Especial y Jefa de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), Lisa Buitenhuis, y del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, Alexander Downer.

La Representante Especial presentó el informe más reciente del Secretario General sobre la UNFICYP ([S/2013/781](#)). Elogió la labor realizada por el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre y las medidas de fomento de la confianza, subrayó los desafíos a los que se enfrentaba la UNFICYP dentro de la zona de amortiguación e instó a todas las partes a respetar el mandato de la UNFICYP.

El Asesor Especial realizó una exposición ante el Consejo sobre las consultas mantenidas entre los grecochipriotas y los turcochipriotas sobre la emisión de un comunicado conjunto y mencionó los obstáculos que frenaban su publicación, a lo que añadió que su equipo de buenos oficios espera con interés colaborar con ambas partes, y pidió a los miembros del Consejo que entablaran un diálogo para salvar las diferencias. Los miembros del Consejo dieron las gracias a los oradores y expresaron su apoyo a su labor. También recalcaron la importancia de que ambos

bandos acordaran un marco de negociación conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a este asunto.

El 30 de enero de 2014, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2135 \(2014\)](#), relativa a la renovación del mandato de la UNFICYP.

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

El 26 de enero, el Jefe del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, Miroslav Jenča, realizó una exposición informativa ante los miembros del Consejo de Seguridad en consultas privadas sobre los acontecimientos en la región de Asia Central, en la que dijo que la situación general de la región se mantenía estable, pese a las persistentes amenazas transfronterizas y a varias dinámicas internas. El Sr. Jenča presentó información actualizada acerca de los debates, facilitados por el Centro, sobre un marco jurídico regional para la gestión de las aguas transfronterizas basado en principios mutuamente aceptables, y habló de las iniciativas del Centro para apoyar la cooperación entre los Estados de Asia Central en el ámbito de la lucha contra el terrorismo y el extremismo religioso.

Los miembros del Consejo reafirmaron la importancia de la diplomacia preventiva y los mecanismos de alerta temprana en las iniciativas de las Naciones Unidas para contribuir a la solución pacífica de controversias y reconocieron la función del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central para ayudar a los países de la región a responder a las amenazas internas y transnacionales contra la paz y apoyar el desarrollo sostenible en Asia Central.

El Consejo de Seguridad formuló un comunicado de prensa en que acogía con beneplácito las iniciativas del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central para ayudar a los Estados de Asia Central a encontrar una solución amplia a la gestión de los recursos de agua transfronterizos, teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados ribereños. Los miembros del Consejo alentaron a que se llevara a la práctica el plan de acción conjunto acordado para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en la región y reconocieron la amenaza que representaban la producción, el comercio y el tráfico ilícitos de estupefacientes para la paz y la estabilidad en la región. Los miembros del Consejo de Seguridad reconocieron el impacto de la situación en el Afganistán sobre los Estados de Asia Central y encomiaron la función del Centro, en cooperación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, para facilitar la colaboración de los Estados de Asia Central en las actividades internacionales para reconstruir y estabilizar el Afganistán.

Sanciones

República Democrática del Congo

El 23 de enero, el Consejo de Seguridad mantuvo consultas plenarias sobre las sanciones impuestas a la República Democrática del Congo. El Representante Permanente de Jordania, Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al Hussein, realizó una exposición informativa ante el Consejo en calidad de Presidente del Comité del

Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, en la que subrayó las principales conclusiones del informe final del Grupo de Expertos (S/2014/30), cuyo mandato fue prorrogado en virtud de la resolución 2078 (2012), y comentó brevemente las deliberaciones del Comité sobre el informe y sus recomendaciones durante la reunión del Comité celebrada el 17 de enero.

En relación con el informe final del Grupo de Expertos, facilitado a los miembros del Comité el 12 de diciembre, el Presidente señaló que el acontecimiento más significativo documentado por el Grupo durante el período que abarca el informe era la derrota militar del movimiento rebelde M23.

El Presidente también recordó el párrafo 5 de la resolución 2078 (2012), en que el Consejo de Seguridad solicitó al Grupo de Expertos que le presentara un informe final por conducto del Comité. Ya que en el Comité no parecía haber consenso para que el Presidente pudiera transmitir el informe en nombre del Comité, de acuerdo con la práctica anterior, el Coordinador del Grupo de Expertos tenía previsto transmitir el informe directamente al Presidente del Consejo y solicitaba su publicación como documento del Consejo, de conformidad con la parte restante del párrafo 5, donde el Consejo solicitaba además que, tras celebrar deliberaciones con el Comité, el Grupo de Expertos presentara al Consejo su informe final.

Varios miembros del Consejo destacaron la importante labor realizada por el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo. Varios miembros acogieron con agrado el informe del Grupo de Expertos, mientras que otros manifestaron reservas sobre algunas recomendaciones incluidas en el informe. En ese contexto, varios miembros expresaron su preocupación por la incapacidad de aprobar las recomendaciones del Grupo de Expertos.

El 30 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2136 (2014), por la que se renovaban hasta el 1 de febrero de 2015 las sanciones, la congelación de activos y la prohibición de viajar impuestas a personas, entidades y grupos armados que operan en la zona oriental de la República Democrática del Congo. En la resolución, el Consejo también solicitaba al Secretario General que prorrogara el mandato del Grupo de Expertos que supervisaba la aplicación de esas medidas. Se solicitó al Grupo de Expertos que presentara un informe de mitad de período a más tardar el 28 de junio de 2014 y un informe final antes del 16 de enero de 2015.

Cuestiones temáticas y otros asuntos

El 29 de enero, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre el tema “La guerra, sus lecciones y la búsqueda de una paz permanente”. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos participó en la reunión y abordó las principales cuestiones relativas a los aspectos esenciales de la reconciliación, así como la necesidad de conjugar el enfoque de las Naciones Unidas de la gestión de las crisis con el imperativo de permitir que las sociedades restañen sus heridas. El orador señaló que los acuerdos de paz debían proporcionar principios generales y mecanismos acordados con miras a la reconciliación. Asimismo, recalcó que debían estudiarse cuidadosamente la fecha de las elecciones y los procesos de examen constitucional, ya que unas elecciones prematuras podían permitir que líderes oportunistas atizaran el resentimiento para obtener el poder. Además, la

reconciliación debía surgir del interior del país, aunque los Estados, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales podrían facilitar los procesos nacionales en cuanto se presentara la oportunidad. También mencionó que podría ponerse a disposición de los Estados, los enviados especiales de las Naciones Unidas y otras entidades un archivo de experiencias de reconciliación a fines de comparación.

Los miembros del Consejo reflexionaron sobre el flagelo de los conflictos y la experiencia adquirida para buscar modos de evitarlos. Se reconoció que un componente de los conflictos son las narrativas contrapuestas entre las partes enfrentadas, y las delegaciones buscaron ejemplos de reconciliación significativa basados en un entendimiento histórico común que ayudara a sustentar una paz duradera. Muchos miembros apoyaron la propuesta de la Presidencia de que el Consejo de Seguridad estudiara la posibilidad de crear un pequeño equipo de asesoramiento histórico de las Naciones Unidas, que ayudaría a reunir y recuperar documentos pertinentes y contribuir a la labor temprana de establecimiento de un archivo nacional operativo, o incluso una comisión histórica, en situaciones posteriores a los conflictos.

Lucha contra el terrorismo

El 27 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2133 \(2014\)](#), la primera resolución dedicada específicamente a los secuestros perpetrados por terroristas a cambio de rescate. La resolución expresaba la determinación del Consejo de asegurar la liberación de los rehenes en condiciones de seguridad y sin que se pagaran rescates ni se hicieran concesiones políticas, y exhortaba a los Estados a que continuaran las deliberaciones de expertos sobre la cuestión de los secuestros cometidos por terroristas para obtener rescate en las Naciones Unidas y otras organizaciones, incluido el Foro Mundial Contra el Terrorismo, y a que colaboraran con el sector privado para responder a los secuestros sin pagar rescates a los terroristas.
